



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

#### **Resuelve**

Expresar su apoyo a la lucha que están llevando adelante el cuerpo de delegados junto a los trabajadores autoconvocados de la Terminal 5 del puerto de Buenos Aires, quienes se encuentran defendiendo sus 600 puestos de trabajo y las condiciones laborales frente al cese de la concesión a la multinacional Bactssa el próximo 15 de mayo de este año.

Repudiar el violento operativo represivo ejecutado por fuerzas conjuntas de la Policía Federal, Prefectura y policía de la Ciudad de Buenos Aires contra los mencionados trabajadores, el cual fue solicitado por la Administración General de Puertos S.E. a cargo del interventor José Carlos Beni, dependiente del gobierno nacional.

Reclamar que se archiven de inmediato las causas judiciales en su contra, ya que no corresponde criminalizar la protesta social sino darles solución a lo que justamente reclaman los trabajadores.

Exigir al gobierno nacional arbitre todos los medios para asegurar la continuidad de sus puestos de trabajo en las condiciones laborales actuales de todo el personal convencionado y no convencionado de la Terminal 5, bajo apercibimiento de ser el responsable de permitir semejante atropello. Antecedente que, de persistir, trabajadores de las terminales 1, 2, 3 y 4 pueden correr la misma suerte con rebajas salariales y precarización y/o tercerización laboral.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El próximo 15 de mayo por Resolución 120/20 del Ministerio de Transporte de la Nación se termina la concesión de la empresa Bactssa en la Terminal 5 del puerto de Buenos Aires. Bactssa es una multinacional cuyo principal accionista es Ck Hutchison Holdings Limited, con operaciones en 52 puertos de 27 países de Asia, Oriente Medio, África, Europa, América y Australasia. En la Terminal 5 trabajan unos 600 operarios quienes están reclamando por la continuidad de sus puestos de trabajo y sus condiciones laborales frente al intento de cambiarlos de convenio perdiendo no solo más de la mitad de sus sueldos sino también conquistas laborales ganadas con su lucha.

Repudiamos la denominada “acta acuerdo de la entrega” firmada el día 11 de diciembre de 2020 entre la Administración General de Puertos S.E. (Gobierno) y la burocracia sindical de FEMPYRA (Federación Marítima Portuaria y de la Industria Naval de la República Argentina) , liderada por Juan Carlos Schmid (ex triunvirato de la CGT), conjuntamente con los gremios portuarios adheridos, Sindicato de Guincheros y Maquinistas de Grúas Móviles; Sindicato de Encargados Apuntadores Marítimos; Asociación Argentina de Empleados de la Marina Mercante y Sindicato de Capataces Estibadores Portuarios, entre otros. Acta que sella el traspaso de los trabajadores de la Terminal 5 a las otras bajo la modalidad del CCT 441/06, con enormes pérdidas salariales, jornalización (modificación de la jornada laboral), precarización y tercerización. Algo completamente inaceptable, a pesar que mediante Resolución 65/20 fue el propio Ministerio de Trabajo quien estableció la obligación de conservar las fuentes y condiciones laborales de todo el personal de las terminales.

Los trabajadores autoconvocados con su cuerpo de delegados de la Terminal 5 quienes vienen llevando adelante un plan de lucha por sus demandas y fueron desalojados con un mega operativo policial el que involucró a la Policía Federal Argentina, la Prefectura y la Policía de la Ciudad. Operativo que desde esta banca denunciamos por ser parte de la política del gobierno de Alberto Fernández y Cristina Kirchner, de criminalizar y reprimir las protestas gremiales.

A su vez, alertamos tal como lo vienen haciendo los trabajadores del sector, que el fin de la concesión de Bactssa es solo el inicio de lo que va a pasar con las concesiones restantes en la terminal portuaria de la Ciudad de Buenos Aires que tienen fecha de vencimiento en mayo de 2022. En el sector operan Terminales Río de la Plata (TRP) que controla las zonas 1, 2 y 3 y tiene como accionistas a Dubai Ports World (Emiratos Árabes) y al grupo local Román. Y APM Terminals, controlada por Maersk, que está a cargo de la Terminal 4. Es decir, son muchos más los trabajadores que podrían seguir ese camino de despidos, rebajas salariales y pérdidas de conquistas laborales, el año próximo.

Desde el bloque de Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda Unidad estamos junto a los trabajadores del puerto y apoyamos su justo reclamo frente a la incertidumbre acerca de su futuro laboral. El presente proyecto va en ese sentido. Acompañamos su lucha por la continuidad laboral y salarial, llamando a pronunciarse favorablemente al resto de los bloques parlamentarios, a fin de lograr que se les haga lugar a sus justos reclamos.

Juan Carlos Giordano  
Diputado Nacional  
Bloque Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda Unidad